



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

335

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 033 -2016-CO-PC-UNF

Sullana, 16 de marzo de 2016

Que es necesario acreditar el nuevo cuadro de los Responsables Titulares del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora: 001373 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

Que de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la Señora Lucy Mery Cordova Reyes, quien se desempeña como Jefa de la Oficina General de Administración, hace las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo ÚNICO: Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16/03/2015, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001373 Universidad Nacional de Frontera, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ CANADÁ
TELÉFONOS. 073-518941-519316-519184
WWW.UNFS.EDU.PE

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :10 EDUCACION
PLIEGO :548 U.N DE FRONTERA
EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA [001373]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 03900005	CORDOVA	REYES	LUCY MERY	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	VERIFICADO
01 41823857	VIDAL	CASTILLO	CESAR CARLOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	APROBADO
01 40151165	FLORES	VELASQUEZ	YRENE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	APROBADO
01 02789005	HERNANDEZ	LITANO	HUGO CESAR	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EMPINERA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

334